AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MABEL BAUTE DE MORON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	51.585.361	CONTRATO No.	624-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR GT CESAR - LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Ejecutar los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de atención, de acuerdo con las personas objeto de atención asignadas, su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Para el mes de marzo se tuvo una población asignada de 22 PPR objeto de atencion para ser atendida en Valledupar, distribuida así: Activos 20 y 2 PPR Inactivo. Ademas se tiene asignada la siguiente poblacion: Culminados 463, EIPB 7, Causal sobreviniente 17, Suspendidos 13, Cambio de Proceso 2, Terminados 3. Se realizo 1 traslado interno y 3 me fueron asignados 1 interno y 2 de otro grupo territorial, con el acompañamiento de nuestra orientadora de facilitadores GT Cesar Guajira Asley Patricia Vila Reales GT Cesar. Para las atenciones de las personas en Proceso de Reintegración y las diferentes actividades por acompañamiento psicosocial, estas se llevaron a cabo de manera presencial, que se realizaron de acuerdo a "directriz dadas, con base en sus características, los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con su ruta de atención en forma activa e ininterrumpida, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género y poder garantizar su participación realizandose caracterizaciones y seguientos a los acuerdos, para lograr promover el desarrollo de sus capacidades y la superación de la vulnerabilidad y el ejercicio autónomo de la ciudadanía en su Ruta de Reintegración. Se obtuvo un registro de 20 toma de asistencias. Se realizo búsqueda activa telefónica de las PPRs 0068-19 y 30-00530, que se encuentran en estado inactivo. Dentro de la poblaion asignada se cuenta con 5 mujeres, 18 hombres, 1 y 1 en componente especifico en enefermedad de alto costo.
2. Desarrollar los procesos de aplicación, análisis y uso de resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de atención con enfoque étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	En el mes de marzo se realizaron actividades de caracterización a la población objeto de atención para la formulación de los PdT y seguimiento, colocandose 1 PdT en ejecucion y realizando seguimiento a 10. Para realizacion de la caracterizacion se tuvo en cuenta las 8 dimensiones a trabajar de acuerdo a sus condiciones, características, su grupo familiar, los intereses y necesidades de la población y el contexto, en la que se acompaña a 22 PPRs objeto de atencion en los que se encuentra 5 mujeres y 18 hombres, y 1 se reconoce como etnico, con una atención por día entre 1 y 3 PPR en la realización de las actividades EV-PDT, DC-PDT, FAM3.2.1.1, FAM3.2.1.2, FAM3.2.1.3, EDU6.2.1.1, EDU6.2.1.2, SAL5.3.1.1, SAL5.3.1.2, SEG8.1.4.2, CID7.2.1.1, CID7.2.1.2, PRO2.5.1.2, PRO2.5.1.3, CID. Para la formulación de los PdT se aplicaron 18 tasa de desocupación, 17 de hábitat y se actualizaron 18 conceptos.
3. Promover la participación activa y constante de las personas en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Para el mes de **marzo** para promover la participación activa de la población en su ruta de atención, se realizaron acciones a través de atenciones presenciales individuales, llamadas telefonicas, visitas domiciliarias, para la formulación y concertación de los PdT, realizandose caracterización y el uno a uno a las PPRs en el SIRR, teniendo en cuenta los PdT que se encuentran en ejecución, revisando las metas que se deben tener en cuenta para ser trabajadas de acuerdo a sus condiciones, características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.
4. Adelantar la concertación de acciones para el avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	En el mes de **marzo** se adelanto gention en la Registraduria de Albania sobre el estado actual de la cedula de una PPR la cual se encuentra anulada por lo que se debe presentar un derecho de peticion para poderla activar y poder culminar su proceso de reintegracion. Se gestiono en la Registraduria de Valledupar si existia cedula de la PPR manifestando que fue destruida portener mas de un año sin ser reclamada, por lo que debe realizar la PPR una nueva cedula, para poder solicitar su proyecto productivo.
5. Desarrollar acciones de acompañamiento en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, seguimiento e intervención.	En el periodo del **01 al 31 de marzo** para propender por el cumplimiento de las atenciones en sus asesorías de los acuerdos concertados en los PdT de las personas objeto de atención, fueron atendidos 20 PPRs, donde se realizó la metodología de Actividades asesorias individuales, visitas domiciliarias, con una atención por día entre 1 y 3 PPR en la realización de las actividades tales como: Conocimiento de su situacion juridica. Importamcia de vincularece a la oferta educativa para adultos, dandole a conocer su rutas de acceso. Recocimiento de su salud mental. Roles familiares de hombres y mujeres. Educacion Financiera, etc. Se aplicaron los sguientes codigos en las diferentes actividades realizadas: EV-PDT, DC-PDT, FAM3.2.1.1, FAM3.2.1.2, FAM3.2.1.3, EDU6.2.1.1, EDU6.2.1.2, SAL5.3.1.1, SAL5.3.1.2, SEG8.1.4.2, CID7.2.1.1, CID7.2.1.2, PRO2.5.1.2, PRO2.5.1.3, CID y ISUN4, lográndose un cumplimiento del 98% de atenciones y el 1% restante no se logró por estar 2 PPR Inactivos. En la realización de las asesorías a las PPRs se les enfatizo en el cumplimiento de los acuerdos de los PdT que se encuentran en ejecución para el cumplimiento de sus metas. De los 22 PPrs son objeto de PdT 11, 1 finalizado y 10 se encuentran en ejecución para la realización de sus actividades, para el logro y desarrollo de los avances de cada uno de los acuerdos estipulados en las metas establecidas cumpliéndose el 98% de ellos. Se realizo cargue de 11 acuerdos de los PdT de los PPRs, no se realizó reprogramación. Se coloco 1 PdT en ejecución y se evaluaron 7.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MABEL BAUTE DE MORON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	51.585.361	CONTRATO No.	624-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR GT CESAR - LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

6. Gestionar y articular con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Para el periodo del **01** al **31** de **marzo** para el acompañamiento en la corresponsabilidad en los territorios de articular y gestionar acciones con actores estratégicos, aun no hay directriz que se pueda proyecctar para la vigencia 2023, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación.
7.Desarrollar acciones de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, el desarrollo de capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	En el mes de **marzo** dentro de la población asignada para la atención se encuentran 2 PPRs sin Acciones del Servicio Social, por lo que se aplicara los procedimientos instructivos y lineamientos de la entidad para la implementación de las Acciones de Servicio Social, Acta de Renuencia, Acta de manifestación de no participacion S.S para su terminación en la Ruta.
8. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Para el mes de **marzo** para la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, se tendrá en cuenta cuales son sus capacidades, su contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente. No se presento proyecto productivo. Se entrego 1 proyecto productivo. Se realizo 1 seguimiento a unidades de negocio ISUN.
9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	En el mes de **marzo** dentro la población asignada no se activaron protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares, ya que no se presentaron.
10. Acompañar y hacer seguimiento al avance de la población asignada de acuerdo con el tipo de proceso, el cumplimiento del objetivo de los mismos, y el acceso a beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.	Para el mes de **marzo** se realizo revisión sobre la población asignada para promover su culminación exitosa y por terminación de la ruta vigencia 2023, de acuerdo con el tipo de proceso, el cumplimiento del objetivo de los mismos, según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN. No se llevó a cabo culminaciones, ya que no se han dado la directriz para culminar a las personas del proceso de reintegración en este trimestre.
11. Vincularse con la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	En el mes de **marzo** para la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia a través de actividades en las comunidades. Para este año no se desarrollaran ITC, pero el GT paso la propuesta para desarrollar 4 procesos comunitarios en territorio, se esta a la espera de los lineamientos. Este mes no se participo en acciones.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Para el mes de **marzo** se realizo verificación de recepción de desembolsos económicos de los participantes asignados, de acuerdo al cronograma de desembolsos, no presentándose ningún inconveniente.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	En el mes de **marzo** se presento de manera oportuna los seguimientos acuerdos, cargue de actas de finalizacion, en el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Para el presente periodo del **01** al **31** de **marzo** se realizaron acciones afirmativas en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	El día **24** de **marzo** se envía a la Orientadora de Reincorporación Asley Vila, para su apoyo desde lo misional y posteriormente se entrego en forma electronica a nuestra Coordinadora (E) Maria Cristina Moreno, para su aprobacion. Se entrego ademas los soportes de los pagos de Salud, ARP del mes de marzo 2023. Los días **10** y **20** de marzo solicitó el desplazamiento de la primera y segunda quincena del mes de abril.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MABEL BAUTE DE MORON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	51.585.361	CONTRATO No.	624-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR GT CESAR - LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y eincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	En el mes de **marzo** se realizaron 30 actividades con el biométrico ARPA y 1 toma de asistencias con planilla a la población asignadas en las actividades, EV-PDT, DC-PDT, FAM3.2.1.1, FAM3.2.1.2, FAM3.2.1.3, EDU6.2.1.1, EDU6.2.1.2, SAL5.3.1.1, SAL5.3.1.2, SEG8.1.4.2, CID7.2.1.1, CID7.2.1.2, PRO2.5.1.2, PRO2.5.1.3, CID Y ISUN4. Se realizo en el SIRR revisión del uno a uno de cada PPR asignado a quienes se les actualizaron los instrumentos, tasa de desocupación 18, vivienda 18 y conceptos. Se registro en el SIRR acta de finalización. Se cargo en el SIRR Acta de retiro voluntario FPT. Se entregaron las planillas de FA de los 3 PPR vinculados a la formación académica en el proyecto de Maestro Itinerante.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Para este mes de **marzo** se entrego documentación a gestión documental: 1 PDT, de acuerdo a los plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Actualmente se mantiene dentro de mis equipos asignados un computador portátil, se encuentra en buen estado y en funcionamiento. Se entrego formatos para solicitudes de desplazamientos a desarrollar en el mes de abril 2023. Se asistió a día base 6, 14, y 22/03/2023. El día 02/03/2023 se asistió a la Jornada Informativa sobre el proceso de Acreditación de Víctimas en el macro caso No. 07 que cursa en la Jurisdicción Especial para la Paz - JEP-, sobre “Reclutamiento y utilización de niñas y niños en el conflicto armado”, que acompaña la ARN y la PGN. El 06/03/2023 Se asistió a la reunión virtual Jornada de seguimiento y presentación de docentes de la estrategia Maestro Itinerante. El 08/03/2023 Se asistió a la reunión Nuevos Lineamientos Desplazamientos , Honorarios y cronogramas. El 13/03/2023 Se asistió a la reunión sobre Instructivo para el registro de asistencias de los participantes vinculados a los procesos a cargo de la ARN. El 22/03/2023 se asistió al comité general: Bienvenida e indicaciones generales de coordinación por nuestra Coordinadora (E) Maria Cristina Moreno. Se trataron temas: Actividad de talento humano. Link de entrenamiento y reentrenamiento – Equipos dinamizadores. Como vamos. Espacio Productivo (Seguimiento, asistencia técnica, convenio PNUD -ARN). Generalidades de las rutas. El 27/03/2023 Se asistió a la Videoconferencia caracterización familiar – fidelización de información G2. El 28/03/2023 se asistió a la Primera Jornada de Fortalecimiento Técnico operativo en FA 2023.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las demás obligaciones generales.

MABEL BAUTE DE MORON

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S) **MARIA CRISTINA MORENO MORENO** (E)

Fecha VoBo: **31 DE MARZO 2023**

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co